

CIRCULAR



NÚMERO 3

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 de marzo de 2020

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada
Pte. Illia 1153 2º Piso
Telefax 0342 4506810

**A los Señores
Representantes Legales y Equipos Directivo de los
Establecimientos Educativos de Gestión Privada
con Servicio de Comedor Escolar y/o Copa de Leche
Presente**

PARA ESCUELAS CON COMEDOR ESCOLAR

1 – FORMULARIO

Considero oportuno reiterar la importancia de remitir diariamente, antes de las 15 horas, la información solicitada a través de la Mesa de Ayuda con respecto al Formulario disponible en el link adjunto:

<https://forms.gle/W94xdMNmuk72KB3dA>

AL REALIZARLO POR ESTE MEDIO NO ES NECESARIO QUE LO ENVÍEN EN FORMATO DE PLANILLA DE EXCEL COMO SE SOLICITÓ EN LOS DÍAS PREVIOS, NI QUE COMPLETEN NINGÚN OTRO TIPO DE FORMULARIO POR ESTE TEMA.

Les recordamos que es imperioso, obligatorio y necesario contar de manera diaria con la información solicitada porque es la base para la toma de decisiones futuras sobre este servicio.

Adjuntamos también un documento en formato pdf con recomendaciones de limpieza y desinfección de las escuelas y cocinas.

2 - PARA ESCUELAS QUE CUENTAN ÚNICAMENTE CON SERVICIO DE COPA DE LECHE

Para aquellas escuelas que cuentan únicamente con el servicio de copa de leche, el mismo se encuentra suspendido.

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

CIRCULAR



NÚMERO 3

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 de marzo de 2020

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada

Pte. Illia 1153 2º Piso

Telefax 0342 4506810

3 – CONSULTAS

Cualquier dificultad o situación especial, o particular que requiera la intervención de este Servicio Provincial de Enseñanza Privada, podrá ser canalizada a través de su Supervisor y/o, a la cuenta de correo: comedor_spep@santafe.gov.ar.

Además de cada uno de sus supervisores, colaborará en el diligenciamiento y orientación de las mismas la Prof. Gabriela Morcillo. Respecto a las rendiciones, tal como se viene realizando, en el Area Técnica e Inspección Contable, María Virginia Pedro (mvpedro@santafe.gov.ar).

Atentamente.




CPN RODOLFO BABUCCI
Director Provincial de Educación Privada
Servicio Pcial. Enseñanza Privada